

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

1. INFORMACION GENERAL	FECHA DE EXPEDICION <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Día</td> <td style="text-align: center;">Mes</td> <td style="text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">28</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2026</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	28	2	2026
Día	Mes	Año					
28	2	2026					

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO		
CONTRATISTA	LUIS FELIPE OLARTE CASTRO	
CEDULA DE CIUDADANIA No.	17.328.076	DE VILLAVICENCIO
CODIGO ACTIVIDAD RUT	000-0007010	CELULAR 3133976486
E-MAIL PERSONAL	lufeola29@hotmail.com	
E-MAIL INSTITUCIONAL	luis.olarte@supernotariado.gov.co	
BANCO	BBVA	No DE CUENTA 735081382
	C.A. ☒	C.C. ☐

CONTRATO ACTUAL No 1041 DE Año 2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 27.024.720,00 HONORARIOS MENSUALES \$ 3.378.090,00
---	---

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios

Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS.

Perfil: TÉCNICO_ADMINISTRATIVO_TIPO_B

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA	CARGO DEL SUPERVISOR Profesional Especializado Grado 19 SDPRFT
---	--

CDP No. 31526	CRP No. 113226	
FECHA CDP 20/01/2026	FECHA CRP 24/01/2026	

LUGAR DE EJECUCION CIUDAD PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO VICHADA	FECHA APROBACION POLIZA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Día</td> <td style="text-align: center;">Mes</td> <td style="text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>	Día	Mes	Año			
Día	Mes	Año					

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Día</td> <td style="text-align: center;">Mes</td> <td style="text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">24</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2026</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	24	1	2026	FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Día</td> <td style="text-align: center;">Mes</td> <td style="text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">23</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2026</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	23	09	2026
Día	Mes	Año											
24	1	2026											
Día	Mes	Año											
23	09	2026											

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Día</td> <td style="text-align: center;">Mes</td> <td style="text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>	Día	Mes	Año				ADICION Y/O PRORROGA CDP No. <input type="text"/> CRP No. <input type="text"/> MESES <input type="text"/> DIAS <input type="text"/> VALOR <input type="text"/>
Día	Mes	Año					

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Día</td> <td style="text-align: center;">Mes</td> <td style="text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>	Día	Mes	Año				VALOR <input type="text"/>
Día	Mes	Año					

VALOR A COBRAR \$ 3.378.090,00 VALOR TOTAL # DE DIAS \$ 3.378.090,00	COBRA CON FACTURA No de factura <input type="text"/>
--	--

PERIODO DE PAGO DEL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Día</td> <td style="text-align: center;">Mes</td> <td style="text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">01</td> <td style="text-align: center;">02</td> <td style="text-align: center;">2026</td> </tr> </table> AL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Día</td> <td style="text-align: center;">Mes</td> <td style="text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">28</td> <td style="text-align: center;">02</td> <td style="text-align: center;">2026</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	01	02	2026	Día	Mes	Año	28	02	2026	PAGO No. 02 No DÍAS 30 100%	MES A COBRAR FEBRERO FEBRERO
Día	Mes	Año												
01	02	2026												
Día	Mes	Año												
28	02	2026												

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código:MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

2. OBLIGACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	\$ 218.900	NUEVA EPS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	\$ 280.200	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	\$ 9.200	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 508.300	PLANILLA DE PAGO No.	8639708379

2.1.1. RELACIÓN DE PAGO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 27.024.720,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 788.221,00	\$ 788.221,00	\$ 26.236.499,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO \$ 3.378.090,00	\$ 4.166.311,00	\$ 22.858.409,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	FEBRERO
	AL	01	02	2026		02

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia.
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 2

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código:MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO	
3. INFORME DE SUPERVISION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Apoyar las búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.</p> <p>2. Apoyar las búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por otras entidades públicas y oficinas de registro de instrumentos públicos del país</p> <p>3. Apoyar todo lo relacionado con la gestión documental que se genere por el grupo de gestión registral para el saneamiento y la formalización de la propiedad inmobiliaria.</p> <p>4. Apoyar en la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.</p> <p>5. Apoyar en las visitas de caracterización de ocupantes cuando se requiera en los municipios donde la SNR apoya el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad.</p> <p>6. Apoyar en la organización de las bases de datos de los ocupantes, recolectada en las visitas de caracterización en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la conformación de expedientes.</p> <p>7. Apoyar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.</p> <p>8. Apoyar a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país en la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.</p> <p>9. Apoyar en la conformación de bases de datos de beneficiarios por municipio para posterior reporte en los informes mensuales de gestión.</p> <p>10. Apoyar a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos en la radicación de documentos y todo el proceso administrativo registral en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.</p> <p>11. Apoyar al grupo de gestión registral para el saneamiento y la formalización de la propiedad inmobiliaria en la elaboración de comisiones, solicitudes de generación de usuarios institucionales, creación de IRIS, legalización de comisiones, y demás que requieran los funcionarios y/o contratistas del nivel nacional.</p> <p>12. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.</p> <p>13. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.</p> <p>14. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.</p> <p>15. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.</p> <p>16. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor.</p>	<p>1. Se recibió solicitud del municipio de Cumaribo de una copia de los planos y linderos del predio 540-1736 con el fin de realizar el saneamiento de otros predios colindantes, dándose el trámite correspondiente de acuerdo a la registradora principal de la ORIP-PC.</p> <p>3. Se elaboro el oficio de la remisión de los documentos de acuerdo al registro y notas devolutivas del municipio de Cumaribo. 8.</p> <p>Se recibió la solicitud de 21 certificados de carencia de identidad registral del municipio de la primavera, donde se realizó todo el proceso de búsqueda de identidad registral y se expidieron 18 certificados de carencia registral, 1 certificado de pleno dominio y dos que presentaron inconsistencias de datos que no permitieron su estudio pertinente se hizo la solicitud d ampliar la información.</p> <p>11. Se realizo todo el proceso de activación de usuario y cuenta de correo ante gestión de usuarios SNR.</p> <p>12. Se realizo el registro de los certificados de las carencias registrales y el certificado de pleno dominio del municipio de la primavera en formato respectivo. 13. Se realiza constantemente. 14. Se elaboro el informe de gestión y seguimiento con sus anexos del mes de enero y se envió para revisión y aprobación.</p> <p>15. Se realiza de acuerdo a los lineamientos de la supervisión. 16. Se realizo reunión de seguimiento del programa de formalización con el municipio de puerto Carreño el 10 de febrero y se elaboró el acta correspondiente Se realizo reunión con la Dra. Paola Zapata el día diez de febrero 2026 de seguimiento y estado de los convenios de los municipios de Vichada y se dieron las directrices para el manejo de la información del desarrollo del programa de formalización. Se realizo el envío de los requisitos para la activación del aplicativo VUR a los municipios de Cumaribo y puerto Carreño, para que realicen la solicitud a la mesa de ayuda VUR. Se realizo reunion de seguimiento del programa de formalización con la Dra. Paola Zapata , primera mesa de trabajo del año 2026 para revisión de actividades, presentación de lineamientos administrativos, entrega de responsabilidades y verificación de avances en los municipios del departamento del Vichada. Se realizo el apoyo al programa de asesorías jurídicas, donde se hizo el seguimiento vía telefónica de veintinueve usuarios atendidos en el mes de diciembre por la unidad móvil en varios municipios del departamento de Santander.</p> <p>Se proyecta a partir del 25 al 28 de febrero, el seguimiento y apoyo a los municipios que vienen desarrollando la elaboración de los documentos y resoluciones de incorporación y cesión del programa de formalización, una vez lleguen los documentos a la ORIP-PC se revisaran y se entregaran a ventanilla para la asignación de turno de calificación y su posterior envío al municipio.</p> <p>Se realizará el informe y anexos del mes de febrero de las actividades del Vichada.</p>

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION PARA PAGO
<p>Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista LUIS FELIPE OLARTE CASTRO identificado (a) con cedula de ciudadanía No 17.328.076 de VILLAVICENCIO cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No 1041 de 2026 conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.</p> <p>del CRP No. 113226 CDP No 31526</p>
<p>Se autoriza el pago por la suma de : \$ 3.378.090,00</p>
<p>Valor en letras: TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS CON 00 CTVOS.</p>

PERIODO DE PAGO	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Día</td> <td style="padding: 2px;">Mes</td> <td style="padding: 2px;">Año</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">DEL 01</td> <td style="padding: 2px;">02</td> <td style="padding: 2px;">2026</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">AL 28</td> <td style="padding: 2px;">02</td> <td style="padding: 2px;">2026</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	DEL 01	02	2026	AL 28	02	2026	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">PAGO No.</td> <td style="padding: 2px;">FEBRERO</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">02</td> <td style="padding: 2px;">FEBRERO</td> </tr> </table>	PAGO No.	FEBRERO	02	FEBRERO
Día	Mes	Año													
DEL 01	02	2026													
AL 28	02	2026													
PAGO No.	FEBRERO														
02	FEBRERO														
<p>Para constancia se firma en PUERTO CARREÑO a los 28 días del mes de FEBRERO de 2026</p>															

SUPERVISOR
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100%;"/> <p>Firma Supervisor (E) (1 al 20 de Febrero) LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ Profesional Especializado Grado 19 SDPRFT</p> </div> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100%;"/> <p>Firma Supervisor (21 al 28 de Febrero) MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA Profesional Especializado Grado 19 SDPRFT</p> </div> </div>

CONTRATISTA
<div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100%;"/> <p>Firma Contratista LUIS FELIPE OLARTE CASTRO Cedula de Ciudadania No 17.328.076 DE VILLAVICENCIO</p> </div>

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el señor LUIS FELIPE OLARTE CASTRO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 17328076 de Villavicencio, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1041 de 2026 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de febrero de 2026.

Dependencia	DELEGADA_DE_TIERRAS - DT_SF								
Perfil Contratista	TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	02	2026		28	02	2026	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 218.900		
	Valor Pensión						\$ 280.200		
	Valor ARL						\$ 9.200		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						8639708379		
	Periodo de la planilla						febrero de 2026		
	Fecha pago planilla						13-02-2026		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2026.

Lo anterior, de conformidad con la verificación realizada en el portal del operador ASOPAGOS s.a, de la cual se adjunta evidencia.



LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO (1 AL 20 DE FEBRERO)
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19



MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO (21 AL 28 FEBRERO)
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-02
Período Salud : 2026-02

Se certifica que en la fecha 2026-02-13 la empresa LUIS FELIPE OLARTE CASTRO con documento de identificación CC 17328076 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante OLARTE CASTRO LUIS FELIPE identificado con CC-17328076, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-17328076		LUIS FELIPE OLARTE CASTRO		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8639708379	I	2026-02-13	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30



RAZÓN SOCIAL :	LUIS FELIPE OLARTE CASTRO
IDENTIFICACIÓN:	CC-17328076
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-02-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-18
FECHA DE PAGO:	2026-02-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	8639708379
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8655874525
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/04/2026
----------------------------------	------------

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-070
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 2
	FORMATO: BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 17/Feb./2026

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año <u>2025</u> mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2026: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$209.496.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,



LUIS FELIPE OLARTE CASTRO
CC 17.328.076 de villavicencio

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

Sí

No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Datos guardados						
	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
☐	ACTA DE INICIO LFOC.pdf	ACTA DE INICIO LFOC.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐	Compromiso 113226.pdf	Compromiso 113226.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐	9.SUPERVISION LUIS FELIPE OLARTE CASTRO F.pdf	9.SUPERVISION LUIS FELIPE OLARTE CASTRO F.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐	t. CERTIFICADO DE SALUD OCUPACIONAL.pdf	t. CERTIFICADO DE SALUD OCUPACIONAL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
	INFORME DE EVIDENCIAS PERIODO 24 AL 30 DE ENERO LFOC.zip	INFORME DE EVIDENCIAS PERIODO 24 AL 30 DE ENERO LFOC.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	

(Archivado)					
☐	EVIDENCIAS PERIODO 24 AL 30 DE ENERO 2026.zip	EVIDENCIAS PERIODO 24 AL 30 DE ENERO 2026.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1. CUENTA DE COBRO PERIODO 24 AL 30 DE ENERO 2026 LUIS OLARTE.pdf	1. CUENTA DE COBRO PERIODO 24 AL 30 DE ENERO 2026 LUIS OLARTE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS PERIODO 1 AL 28 DE FEBRERO 2026.zip (Archivado)	EVIDENCIAS PERIODO 1 AL 28 DE FEBRERO 2026.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1. EVIDENCIAS PERIODO 1 AL 28 DE FEBRERO 2026.zip	1. EVIDENCIAS PERIODO 1 AL 28 DE FEBRERO 2026.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
				Borrar	Cargar nuevo

☒ Datos guardados

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 03
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Designación como Supervisor de contrato	Fecha: 05 - 05 - 2021

Bogotá, D.C.

Doctora:

LINA MARCELA BEDOYA RODRÍGUEZ

Profesional Especializada Grado 19 de la SDRFT

Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

E. S. D.

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como supervisora temporal de los contratos de prestación de servicios.

Respetada Doctora:

Se le ha designado como supervisora temporal de los Contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación:

Nro.	Contratista	No. De contrato	Perfil
1	Jeisson Orlando Camejo Pardo	1036	Universitario Tipo B
2	Rafael Armando Barrios Rodelo	449	Técnico Tipo B
3	Katerin Patricia Sarabia Chinchia	489	Universitario Tipo A
4	Ricardo Garzón Marín	1575	Especializado Tipo D
5	Elvia Patricia Carbonell García	441	Especializado Tipo E
6	Jorge Isaac Ariz González	1396	Especializado Tipo B
7	Paola Andrea Laverde López	1302	Especializado Tipo D
8	Laura Marcela Tovar Matiz	1303	Especializado Tipo D
9	Jorge Camacho Sandoval	1306	Técnico Tipo B
10	Elizabeth Torres Arguello	1308	Técnico Tipo B
11	Eliana María Araujo Julio	1309	Técnico Tipo B
12	Natalia Catalina Amaya Méndez	1529	Técnico Tipo B
13	Yenny Yubeth Cruz Coca	1305	Técnico Tipo B
14	Liliana de la Cruz Acevedo González	1039	Técnico Tipo B
15	Iván Darío Rojas Buitrago	1312	Especializado Tipo B
16	Andrés Leonardo Villamil Potes	1044	Especializado Tipo C
17	William Andrés Bastidas Guerrero	1580	Técnico Tipo B
18	Edwin José Parada Peña	1031	Especializado Tipo A
19	Anderson Astaiza Hoyos	1030	Especializado Tipo A
20	Edgar Martínez Ardila	444	Universitario Tipo B
21	Jesús Ramon Puentes Tellez	451	Técnico Tipo B
22	Maribel Quiroga Bahamón	1304	Especializado Tipo D
23	Servio Ángel Castillo Solano	265	Especializado Tipo C
24	Jesús Antonio Riascos Rodríguez	1042	Universitario Tipo A

Superintendencia de Notariado y Registro

Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 03

Versión: 05

Fecha: 02 – 07 - 2024

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 03
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Designación como Supervisor de contrato	Fecha: 05 - 05 - 2021

25	María Carolina Chico Acevedo	443	Universitario Tipo B
26	Eduardo Enrique Díaz Montalvo	442	Universitario Tipo B
27	Jorge Arnoby Tapiero Paredes	1034	Universitario Tipo B
28	Claudia Patricia Salazar Murillo	229	Universitario Tipo A
29	Wendy Margarith Polo Jaller	487	Especializado Tipo B
30	Oscar Fernando Arguelles Gómez	491	Especializado Tipo D
31	Andrés Javier Hernández Paternina	445	Universitario Tipo B
32	María Angélica Bustamante Díaz	1313	Técnico Tipo B
33	Noel Fernando Torrado Pérez	492	Especializado Tipo A
34	Leydi Juanita Quiroz Correa	1035	Universitario Tipo B
35	Luis Felipe Olarte Castro	1041	Técnico Tipo B
36	Angelica Patricia de Diego Obregon	228	Técnico Tipo B
37	Naray Redondo Rodríguez	1307	Especializado Tipo B
38	Daniel Enrique Castro Ariza	448	Técnico Tipo C
39	Yoly Beatriz Illidge Pimienta	490	Especializado Tipo C
40	Rafael Eduardo Pacheco Cotes	450	Técnico Tipo B
41	José David Pedrozo Conedo	446	Universitario Tipo B
42	David Fernando Rivadeneira Piscioti	488	Especializado Tipo B
43	Omaira Esther García Castilla	1297	Especializado Tipo C
44	Angello Darío Manjarres Cabrera	1579	Técnico Tipo B
45	Cristian Felipe Espinosa Cabrera	1310	Técnico Tipo B
46	Carolina Mesa Garces	1301	Especializado Tipo C
47	Rodrigo Alejandro Rua Rodríguez	1040	Técnico Tipo B
48	Eliana Paola Salamanca Gutiérrez	1314	Especializado Tipo C
49	Cristian Guillermo Carvajal Figueroa	447	Universitario Tipo B
50	Damian Gamboa Ruiz	266	Especializado Tipo B
51	Edgar Enrique Arguelles Gómez	452	Técnico Tipo B
52	Carla Nathaly Sanguino García	1043	Especializado Tipo A
53	Paula Andrea Lamprea Salazar	1038	Universitario Tipo B
54	Catherine Julieth Timana Martínez	1037	Universitario Tipo B
55	Jenny Viviana Sastoque López	1177	Especializado Tipo B
56	Eider Jesús Vásquez Agudelo	1578	Técnico Tipo B

Solicitud realizada mediante oficio del 30 de enero de 2026, labor que debe cumplir, hasta el reintegro de vacaciones de la Dra. Martha Lucía Restrepo Guerra, es decir, hasta el 20 de febrero de 2026, labor que debe cumplir, teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 03
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Designación como Supervisor de contrato	Fecha: 05 - 05 - 2021

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la **Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021** de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual Interno de Supervisión e Interventoría de la SNR.

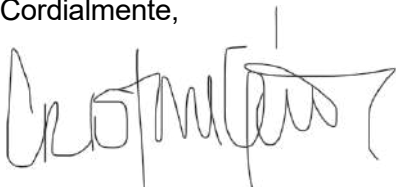
De igual manera, se dispone que el **ACTA DE INICIO**, debe suscribirse por las partes, a partir de la fecha que acompaña el presente Acto Administrativo, y ésta enviarse a la Dirección de Contratación, quien deberá reportarlo al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el fin de cumplir con los términos previstos para la publicación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (**SECOP II**), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

Se aclara que una vez reasuma sus funciones la Dra. Martha Lucía Restrepo Guerra, asumirá de manera inmediata la supervisión de los contratos relacionados en el presente oficio.

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,



ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO
Secretaria General y Ordenadora del Gasto.

Proyectó: Zulay Ariza Peralta–Dirección de Contratos SNR 

Revisó y aprobó: David Felipe Sánchez Mora- Director de Contratos SNR 



Superintendencia de Notariado y Registro

Bogotá D.C, 30 de enero de 2026

Doctor

DANIEL FERNANDO CRUZ GONZÁLEZ

Director de contratación

danielf.cruz@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro

Asunto: Solicitud de cambio de supervisión por periodo de vacaciones.

Respetado Doctor Cruz.

En atención al asunto de la referencia, de manera atenta solicito el cambio de supervisión de los contratos que más adelante relaciono a la funcionaria Lina Marcela Bedoya Rodríguez, Profesional Especializado grado 19, identificada con cédula de ciudadanía N° 21.792.701, y que actualmente están a mi cargo.

La solicitud se hace, teniendo en cuenta que a partir del 02 de febrero inicia mi periodo de vacaciones, el cual finaliza el 20 de los mismos.

Es importante señalar que se solicita todo el mes de febrero, con la finalidad de no dividir las cuentas y generar percances en el trámite de presentación y radicación de cuentas.

A continuación relaciono los contratos:

Nro.	Contratista	No. de contrato	Perfil
1	Jeisson Orlando Camejo Pardo	1036	Universitario Tipo B
2	Rafael Armando Barrios Rodelo	449	Técnico Tipo B
3	Katerin Patricia Sarabia Chinchia	489	Universitario Tipo A
4	Ricardo Garzón Marín	1575	Especializado Tipo D
5	Elvia Patricia Carbonell Garcia	441	Especializado Tipo E
6	Jorge Isaac Ariz González	1396	Especializado Tipo B
7	Paola Andrea Laverde López	1302	Especializado Tipo D
8	Laura Marcela Tovar Matiz	1303	Especializado Tipo D
9	Jorge Camacho Sandoval	1306	Técnico Tipo B
10	Elizabeth Torres Arguello	1308	Técnico Tipo B
11	Eliana María Araujo Julio	1309	Técnico Tipo B



Superintendencia de Notariado y Registro

12	Natalia Catalina Amaya Mendez	1529	Técnico Tipo B
13	Yenny Yubeth Cruz Coca	1305	Técnico Tipo B
14	Liliana de la Cruz Acevedo González	1039	Técnico Tipo B
15	Ivan Darío Rojas Buitrago	1312	Especializado Tipo B
16	Andres Leonardo Villamil Potes	1044	Especializado Tipo C
17	Willian Andrés Bastidas Guerrero	1580	Técnico Tipo B
18	Edwin José Parada Peña	1031	Especializado Tipo A
19	Anderson Astaiza Hoyos	1030	Especializado Tipo A
20	Edgar Martinez Ardila	444	Universitario Tipo B
21	Jesus Ramon Puentes Tellez	451	Técnico Tipo B
22	Maribel Quiroga Bahamón	1304	Especializado Tipo D
23	Servio Angel Castillo Solano	265	Especializado Tipo C
24	Jesus Antonio Riascos Rodriguez	1042	Universitario Tipo A
25	Maria Carolina Chico Acevedo	443	Universitario Tipo B
26	Eduardo Enrique Diaz Montalvo	442	Universitario Tipo B
27	Jorge Arnoby Tapiero Paredes	1034	Universitario Tipo B
28	Claudia Patricia Salazar Murillo	229	Universitario Tipo A
29	Wendy Margarith Polo Jaller	487	Especializado Tipo B
30	Oscar Fernando Arguelles Gomez	491	Especializado Tipo D
31	Andres Javier Hernandez Paternina	445	Universitario Tipo B
32	Maria Angélica Bustamante Díaz	1313	Técnico Tipo B
33	Noel Fernando Torrado Perez	492	Especializado Tipo A
34	Leydi Juanita Quiroz Correa	1035	Universitario Tipo B
35	Luis Felipe Olarte Castro	1041	Técnico Tipo B
36	Angelica Patricia de Diego Obregon	228	Técnico Tipo B
37	Naray Redondo Rodriguez	1307	Especializado Tipo B
38	Daniel Enrique Castro Ariza	448	Técnico Tipo C
39	Yoly Beatriz Illidge Pimienta	490	Especializado Tipo C
40	Rafael Eduardo Pacheco Cotes	450	Técnico Tipo B
41	Jose David Pedrozo Conedo	446	Universitario Tipo B
42	David Fernando Rivadeneira Piscioti	488	Especializado Tipo B
43	Omaira Esther Garcia Castilla	1297	Especializado Tipo C
44	Angello Darío Manjarres Cabrera	1579	Técnico Tipo B
45	Cristian Felipe Espinosa Cabrera	1310	Técnico Tipo B
46	Carolina Mesa Garces	1301	Especializado Tipo C
47	Rodrigo Alejandro Rua Rodriguez	1040	Técnico Tipo B
48	Eliana Paola Salamanca Gutiérrez	1314	Especializado Tipo C
49	Cristian Guillermo Carvajal Figueroa	447	Universitario Tipo B



Superintendencia de Notariado y Registro

50	Damian Gamboa Ruiz	266	Especializado Tipo B
51	Edgar Enrique Arguelles Gomez	452	Técnico Tipo B
52	Carla Nathaly Sanguino Garcia	1043	Especializado Tipo A
53	Paula Andrea Lamprea Salazar	1038	Universitario Tipo B
54	Catherine Julieth Timana Martínez	1037	Universitario Tipo B
55	Jenny Viviana Sastoque López	1177	Especializado Tipo B
56	Eider Jesús Vásquez Agudelo	1578	Técnico Tipo B

De igual manera se solicita la designación de supervisión frente a los contratos que a la fecha de envío de este oficio aún no se hayan aceptado por la plataforma del Secop II y que no se alcanzaron a relacionar en el mismo.

Una vez finalice el periodo correspondiente, la supervisión quedará nuevamente en cabeza de la funcionaria Martha Lucía Restrepo Guerra.

Por último, se informa que el oficio no se radica por la plataforma de DOCU, dado que no se encontró el usuario del jefe de contratación de la entidad.

Cordialmente,

MARTHA LUCÍA RESTREPO GUERRA
Supervisora